



Resolución de 14 de septiembre de 2012, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un investigador iniciado (Categoría N3) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en la Cátedra Telefónica con destino en la Facultad de Economía y Empresa.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3. Investigador Iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de las plazas que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMttmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMttmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2012-044

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 - Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 14 de septiembre de 2012

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica



Universidad Zaragoza

Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

Table with 4 columns: ID. DOCUMENTO, ID. TIPO, FIRMADO POR, CARGO FIRMANTE, FECHA FIRMA, ID. FIRMA

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion (CSV) %y9v7hZXVEYdmcp3C8sH5Q\$\$



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar



(CSV) %y9v7hZXVEYdmcp3C8sH5Q\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) %y9v7hZXVEYdmcp3C8sH5Q\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	18/09/2012	1612844



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3 Investigador Iniciado
Además de los requisitos establecidos en los artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión :	
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas con Máster en Gestión de las Organizaciones.	
Características de la plaza:	
Perfil:	
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas con Máster en Gestión de las Organizaciones, con experiencia en metodología de experimentación y manejo de paquetes estadísticos	
Tareas a realizar:	
Tareas de investigación vinculadas con el análisis de servicios multimedia, en particular, co-creación de valor en servicios online, calidad de la experiencia en servicios multimedia y productividad en la Sociedad de la Información. Apoyo en las tareas de internacionalización del proyecto y búsqueda de partners para proyectos europeos.	
Centro de trabajo: Facultad de Economía y Empresa	
Localidad: Zaragoza	
Previsión duración del contrato: 12 meses, prorrogables en función de la financiación	
Dedicación:	
<input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo , 37,5 horas/semanales	
<input type="checkbox"/> Tiempo parcial - Horas semanales:	



(CSV) %y9v7hZXVEYdmcp3C8sH5Q\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) %y9v7hZXVEYdmcp3C8sH5Q\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	18/09/2012	1612844



Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:
Miembros titulares:
Presidente: Julio Jiménez Martínez
Secretario: Blanca Hernández Ortega
Vocal: M^a José Martín de Hoyos
Miembros suplentes:
Presidente: Lucio Fuentelsaz Lamata
Secretario: Juan Pablo Maicas
Vocal: Carmina Fandos Herrera

Sistema de Selección: Concurso
Baremo:
Apartado 1 – Formación:hasta 20 puntos
 Calificación en el máster oficial(Gestión de las Organizaciones o similar)hasta10 puntos
 Participación en el programa Erasmushasta 5 puntos
 Dominio del inglés:hasta 5 puntos
 Proficiency : 5 puntos
 First, Advanced, EOI: 1 punto
Apartado 2 – Investigación relacionada con las tareas a realizar hasta 45 puntos
 Participación en convocatorias públicas de proyectos de investigaciónhasta 15 puntos
 Estancia de investigación en universidades europeas.....hasta 7 puntos
 Becas obtenidas para estancias de investigaciónhasta 1 punto
 Comunicaciones en congresos (1 punto por comunicación).....hasta 15 puntos
 Asistencia a congresos internacionales (1 punto por congreso)hasta 5 puntos
 Publicaciones internacionales en revistas indexadas en JCRhasta 2 puntos
Apartado 3 – Adecuación al puesto: hasta 35 puntos
 Experiencia en metodología de experimentaciónhasta 20 puntos
 Manejo de paquetes estadísticos: SPSS, EQS, PLS.....hasta 15 puntos

Entrevista y Pruebas Objetivas: posibilidad de realizar entrevista y pruebas objetivas a quienes superen la puntuación mínima que establezca la Comisión.
 La prueba objetiva consistirá en cuestiones relacionadas con el apartado 3 del baremo y permitirá ajustar la puntuación obtenida previamente.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 75 puntos



(CSV) %y9v7hZXVEYdmcp3C8sH5Q\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) %y9v7hZXVEYdmcp3C8sH5Q\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	18/09/2012	1612844



ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALES

Formulario for personal data including fields for name, DNI, nationality, birth date, address, contact info, and education level.

DATOS DE LA PLAZA A LA QUE CONCURSA

Formulario for job details including procedure number, category, dedication, and locality.

Revise la documentación que presenta con el artículo 2 de las bases generales

BLOQUE I. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA PARA SER ADMITIDO AL CONCURSO (señale con una cruz):

- 2.3.a) Fotocopia del DNI o Pasaporte.
2.3.b) Fotocopia del Título Universitario, credencial de homologación o solicitud homologación, en su caso.
2.3.d) Currículum (modelo libre).

BLOQUE II. OTRA DOCUMENTACIÓN (señale con una cruz):

- 2.3.e) Fotocopias simples de los justificantes de los méritos alegados.
2.3.f) Otra Documentación.

EL ABAJO FIRMANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:

- 1º El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud...
2º Reúne los requisitos de la convocatoria y el resto de requisitos generales...
3º Se atiene a las normas sobre incompatibilidad...
4º Se compromete a desempeñar la plaza en el régimen de dedicación que figura en la convocatoria del concurso.

.....a.....de..... de (firma)

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad...

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Table with 4 columns: ID. DOCUMENTO, ID. TIPO, FIRMADO POR, CARGO FIRMANTE, FECHA FIRMA, ID. FIRMA.



(CSV) %y9v7hZXVEYdmcp3C8sH5Q\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para el desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.



(CSV) %y9v7hZXVEYdmcp3C8sH5Q\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Table with 4 columns: ID. DOCUMENTO, ID. TIPO, FIRMADO POR, CARGO FIRMANTE, FECHA FIRMA, ID. FIRMA



Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

10.5. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:

- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.



(CSV) %y9v7hZXVEYdmcp3C8sH5Q\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Table with 4 columns: ID. DOCUMENTO, ID. TIPO, FIRMADO POR, CARGO FIRMANTE, FECHA FIRMA, ID. FIRMA